Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 484406 - SERVICIO TÉCNICO EN INSTALACIONES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS

Consulta 1 - CAPACIDAD FINANCIERA-EXPERIENCIA REQUERIDA-CAPACIDAD TECNICA PARA CONSORCIOS

Consulta	**Fecha de Consulta**	17-09-2026

Estimados, teniendo en cuenta que nuestra empresa se encuentra en formación de consorcio, solicitamos amablemente a la convocante las modificaciones en Capacidad Financiera, Experiencia requerida y Capacidad Técnica para Consorcios de la siguiente manera:
En caso de Consorcios: Los criterios de calificación podrán ser acreditados por uno o cualquiera de los integrantes del Consorcio, siendo suficiente que uno de ellos cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos para el presente criterio. No será exigible una distribución porcentual de los criterios de calificación entre los integrantes del Consorcio.
La presente solicitud tiene por finalidad ampliar las posibilidades de participación y promover una mayor concurrencia de potenciales oferentes, permitiendo la conformación de Consorcios entre empresas que, individualmente, puedan acreditar la totalidad de los requisitos exigidos, sin necesidad de distribuir porcentualmente el cumplimiento de los criterios entre sus integrantes

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	22-09-2026

Favor remitirse al PBC, se mantienen los criterios establecidos en el PBC para los Consorcios, considerando que los requisitos de Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica responden a las condiciones y necesidades propias del objeto de la contratación.
La posibilidad de que uno solo de los integrantes acredite la totalidad de los requisitos, sin considerar la capacidad del otro integrante, no resulta adecuada, atendiendo a que ambos forman parte del Consorcio y asumirán obligaciones derivadas de la ejecución contractual. Por tanto, se considera necesario mantener los criterios previstos en el PBC, a fin de asegurar que los integrantes cuenten con las condiciones necesarias para el cumplimiento satisfactorio del contrato.

Consulta 2 - SOLICITUD DE PAGO DE ANTICIPO

Consulta	**Fecha de Consulta**	17-09-2026

Estimados,
Dado la envergadura del trabajo solicitamos amablemente a la convocante pueda proveer un anticipo del 20% del total de la oferta.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	22-09-2026

No se acepta la solicitud planteada. La Convocante ha establecido en el PBC las condiciones de pago aplicables a la presente contratación, contemplándose solo el otorgamiento del 1% de anticipo para las MYPIMES. En consecuencia, se mantienen las condiciones establecidas en el PBC.

Consulta 3 - Solicitud de plano legible

Consulta	**Fecha de Consulta**	22-09-2026

¿Existe la posibilidad de que nos puedan proporcionar un plano con mayor resolución? El archivo adjunto se ve muy borroso y no se logra interpretar correctamente la información.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	25-09-2026

Teniendo en cuenta que el presente proceso contempla la realización de una visita obligatoria al sitio, los oferentes podrán acceder al plano correspondiente en la Planta Industrial de Villeta, a fin de contar con una mejor visualización y legibilidad del documento.

Consulta 4 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
Demostrar la experiencia en la provisión de servicios realizados a instalaciones eléctricas de Media Tensión en instituciones públicas o privadas cuyo suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2023,2024 y 2025), represente como mínimo el 30% del monto total de la oferta. se toma como valido los contratos firmados en años anteriores al 2023,2024 y 2025, pero ejecutados y finalizados en los años indicado en el pliego?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Se aclara que, para la acreditación de la experiencia requerida, serán considerados válidos únicamente los contratos suscritos dentro del periodo establecido en el PBC, correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025. En consecuencia, no serán considerados aquellos contratos formalizados con anterioridad a dicho periodo, aun cuando su ejecución o finalización se haya producido durante los años indicados.		

Consulta 5 - Consulta sobre lista de cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
¿Se dispone de una planilla de cantidades independiente del Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se detallen los bienes y servicios a ser ofertados, o para la preparación de la oferta debe utilizarse únicamente la planilla de cantidades incluida en el PBC?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2026
Para la preparación y presentación de la oferta, los oferentes deberán completar la Planilla de Productos, Bienes y Servicios publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a los bienes y/o servicios, cantidades y unidades de medida establecidos en dicha planilla y en concordancia con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. La información consignada en la Planilla de Productos, Bienes y Servicios del SICP constituye la base para la cotización de la oferta. En consecuencia, los oferentes deberán mantener las cantidades y unidades de medida establecidas por la Convocante, sin modificarlas en función de sus propios cómputos o verificaciones.		

Consulta 6 - Consulta sobre modalidad de la lista de cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
En caso de que la lista de cantidades de bienes y servicios incluida en el Pliego de Bases y Condiciones sea la que debe utilizarse para la presentación de la oferta, ¿dicha lista corresponde a una modalidad de contratación a ajuste alzado? En ese caso, ¿las cantidades indicadas en la lista pueden ser modificadas por el oferente en función de sus propios cómputos y/o verificaciones, o deben mantenerse las cantidades establecidas en la lista?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2026
La lista de cantidades de bienes y/o servicios consignada en el Pliego de Bases y Condiciones constituye la base de referencia para la presentación de las ofertas, por lo que los oferentes deberán cotizar sobre las cantidades y unidades de medida establecidas en dicha lista. En consecuencia, las cantidades establecidas por la Convocante no podrán ser modificadas unilateralmente por los oferentes en función de sus propios cómputos, estimaciones o verificaciones. En caso de que el oferente considere necesario realizar verificaciones técnicas o cómputos propios para la elaboración de su oferta, estos deberán ser utilizados exclusivamente como elementos de análisis para determinar sus costos y precios ofertados, sin alterar las cantidades requeridas en la Lista de Bienes y/o Servicios. Por tanto, la oferta deberá presentarse conforme a las cantidades, unidades de medida y demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Cualquier modificación de dichas cantidades, de corresponder, será realizada únicamente por la Convocante mediante los mecanismos previstos en la normativa y en los documentos del procedimiento.		

Consulta 7 - Solicitar Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Solicitamos una prorroga de 10 días, para una mejor cotización del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2026
Se realiza la prórroga solicitada		

Consulta 8 - Capacida Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
El oferente deberá declara un Plantel Tecno que pondrá a disposición para este servicio y cuya composición mínima deberá ser: *Director de Obra / Residente de Obra, aclarar si se tiene que presenta un profesional para Director de Obra y otro para Residente de Obra, o la denominación del cargo es para el mismo profesional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
La denominación del cargo "Director de Obra / Residente de Obra" puede ser aplicado a un único profesional (entiéndase el símbolo "/" como "ó")		

Consulta 9 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
En relación con el requisito establecido en el PBC, que solicita contar con dos camiones con hidroelevador de 10 toneladas de capacidad como mínimo, solicitamos respetuosamente a la Convocante tenga a bien aclarar si la disponibilidad de dichos bienes puede ser acreditada mediante contratos de alquiler vigentes, debidamente respaldados documentalmente. Asimismo, solicitamos confirmar si sería admisible acreditar el requisito mediante una combinación de recursos propios y alquilados, por ejemplo, contando con un camión con hidroelevador de menor capacidad de propiedad del oferente y otro camión con hidroelevador de 10 toneladas o superior mediante contrato de alquiler, o alguna otra combinación de disponibilidad que permita garantizar la capacidad operativa requerida. En caso de ser admisible alguna de estas modalidades, solicitamos se aclare la documentación que deberá ser presentada para acreditar fehacientemente la disponibilidad y afectación de los equipos al contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
Favor remitirse a la Adenda N°1, pliego de bases y condiciones versión 2.		

Consulta 10 - Tipo de alimentador

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Entendemos que el alimentador a ser construido será del tipo exclusivo con medición en la subestación Villeta. Favor confirmar entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2026
Confirmamos su entendimiento: el alimentador a ser construido será de tipo exclusivo y contará con medición en la subestación de la ANDE en Villeta		

Consulta 11 - Materiales retirados de la red

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Solicitamos aclarar si los materiales retirados de la red desnuda existente, como cables, postes, crucetas, etc. se deberán devolver a la INC o a la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Los materiales retirados son propiedad de la INC, los mismos deberán dejarse depositados en terrenos del CIP Villeta.		

Consulta 12 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Solicitamos amablemente a la convocante, una prórroga de diez (10) días, a fin de contar con un plazo adicional que nos permita realizar un adecuado análisis y elaboración de nuestra cotización para el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2026
Se realiza la prórroga solicitada		

Consulta 13 - Capasidad Tècnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
El oferente debera declarar un plantel Tècnico a disposicion para este servicio y cuya composicion minima debe ser: Seis (6) Linieros/Electricista Montadores, se podra presentar una Declaracion Jurada de los profecionales propuestos de estar a disposicion del oferente en caso que sea adjudicado, si no forman parte permanente de la empresa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
A modo de aclaración, como medio documental para demostrar el vinculo de los técnicos con la empresa oferente, en la sección de "Otros criterios que la convocante requiera" la convocante ya da como opcion el presentar copia de contrato entre el tecnico y el oferente, obviamente en dicho contrato por la fecha del mismo se podrá determinar si es o no permanente, y en caso de que no sea permanente, el contrato ya indicaria si el tecnico esta contratado para este servicio.		

Consulta 14 - Tendido de conductor preensamblado de 70 mm²

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
En el plano del proyecto adjunto se observa que entre los postes P27 y P39A se solicita realizar el tendido de conductor preensamblado de 70 mm². Sin embargo, dicho trabajo no se encuentra contemplado en la Planilla de Cantidades y Precios. En ese sentido, ¿dicho trabajo debe ser incluido dentro del alcance de nuestra oferta, o para la elaboración de la propuesta debemos considerar únicamente los trabajos y cantidades indicados en la Planilla de Cantidades y Precios? Favor aclarar el criterio que debe considerar el oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Los valores dados en el plano no se deben considerar para este caso. Solo se deben considerar los trabajos y cantidades indicados en la Planilla de Cantidades y Precios en los items 6.21 el 6.22 y el 6.23.		

Consulta 15 - Adecuaciones en BT

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Respecto a los trabajos de adecuación de acometida y AP, ¿los mismos deben ser considerados dentro del alcance de nuestra oferta?
Consultamos debido a que en la Planilla de Cantidades y Precios no se identifica ningún ítem que contemple específicamente dichos trabajos.
Favor aclarar el criterio que debe considerar el oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026

Estos trabajos no deben ser considerados dentro del alcance debido a que se trata de dos alimentadores exclusivos en media tension 23KV (VTA05 y VTA11) de la INC, que van desde la subestacion de la ANDE hasta el portico de la Planta Industrial.

Consulta 16 - Retiro de los postes de hormigón armado de 9m

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Se solicita aclarar si se deberá incluir el retiro de los postes de hormigón armado de 9m de longitud, considerando que estos no figuran entre los ítems de retiro contemplados en la Planilla de Cantidades del Pliego, pero sí se encuentran indicados en el plano adjunto.
En caso de corresponder su retiro, solicitamos indicar bajo qué ítem deberá ser considerado y cuál será el criterio de medición y reconocimiento de dichos trabajos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026

No se debe incluir el retiro de los postes de hormigón armado de 9m, debido a que este trabajo no está contemplado en la Planilla de Cantidades del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Al prevalecer estrictamente lo solicitado en el PBC, las indicaciones de remoción que figuran en el plano tienen un carácter meramente referencial. En consecuencia, al no corresponder la ejecución de estas tareas, no se definirán ítems, criterios de medición ni reconocimiento económico para las mismas.

Consulta 17 - Conexionado de las celdas en la subestación

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

En relación con el conexionado de las celdas dentro del predio, agradeceremos confirmar si estos trabajos forman parte del alcance a ser considerado en la oferta, dado que no se encuentra identificado ningún ítem específico para este concepto en la Planilla de Cantidades y Precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026

Se aclara y confirma que los trabajos de tendido y conexionado a las celdas sí forman parte del alcance. Dichas tareas se encuentran incluidas dentro del Ítem 11.2 ("Tendido Subterráneo desde la penúltima columna de tendido aéreo hasta la celda de llegada existente en la subestación de la planta, con cable 3(1x240mm2), un circuito trifásico, con todos los elementos para la conexión"), el cual contempla la provisión e instalación de todos los elementos necesarios para asegurar la correcta conexión y puesta en servicio.

Consulta 18 - Tipo de celdas a conectar

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Respecto a las celdas a ser conectadas, ¿podrían indicar qué tipo de celdas son (Metal-Clad, Metal-Enclosed u otro)? Esta información es necesaria para determinar correctamente el tipo de conexión y los accesorios a utilizar, tales como mufas, codos, conectores plug-in, entre otros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2026
Respecto a las celdas a ser conectadas, ¿podrían indicar qué tipo de celdas son (Metal-Clad, Metal-Enclosed u otro)? Esta información es necesaria para determinar correctamente el tipo de conexión y los accesorios a utilizar, tales como mufas, codos, conectores plug-in, entre otros.		

Consulta 19 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2026
Consultamos amablemente a la convocante en relacion con criterios de calificacion en casos de consorcios se considerara valida la sumatoria de los antecedentes de experiencias acreditadas por los integrantes del mismo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2026
En el Pliego de bases y condiciones se establece el criterio para caso de Consorcios: "Se deberá indicar en la oferta cual es el líder del mismo quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio"		

Consulta 20 - Reiteración de consulta sobre tipo de celda

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Respecto a la Consulta N.º 18, en la cual se solicitó aclarar el tipo de celda a utilizar, observamos que la respuesta proporcionada no especifica dicha información. Por este motivo, solicitamos reiterar la consulta, considerando que es necesario conocer el tipo de celda para determinar correctamente el tipo de conector y los accesorios requeridos para realizar la conexión. Favor aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2026
Se informa que las celdas a conectar son del tipo Metal-Enclosed. Con base en esta especificación, se deberán prever los tipos de conexión y accesorios (mufas, codos, conectores plug-in, etc.) adecuados y compatibles con las características técnicas de este equipamiento		

Consulta 21 - Asunto: Consulta sobre requisitos de capacitación de Linieros / Electricistas Montadores

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Señores de la Convocante:

En relación con los requisitos establecidos en el Lote N.º 1, ítem b.8, correspondiente a los Linieros / Electricistas Montadores, donde se exige la presentación de certificados de capacitación en Trabajos en Altura, Primeros Auxilios, Trabajos Eléctricos y Energía Peligrosa, solicitamos aclarar si será aceptado, como documento suficiente para acreditar dichos conocimientos, el certificado de aprobación del curso de Electricista de Líneas Vivas.

Fundamentamos nuestra consulta en que dicha especialización contempla formación técnica y procedimientos de seguridad relacionados con los riesgos eléctricos, trabajos en altura y medidas de prevención y protección aplicables a las tareas desarrolladas en instalaciones eléctricas.

Asimismo, señalamos que los trabajos objeto del presente llamado son de naturaleza similar a los ejecutados en las redes de distribución de la ANDE, donde la aprobación del curso de Electricista de Líneas Vivas constituye una habilitación técnica específica para desarrollar tareas bajo procedimientos de seguridad establecidos por dicha institución.

Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante confirmar si el certificado de aprobación del curso de Electricista de Líneas Vivas, emitido por una institución competente y con respaldo de su contenido programático, podrá ser aceptado en sustitución de los certificados individuales exigidos en el ítem b.8, evitando así la duplicación de capacitaciones sobre conocimientos ya contemplados en dicha especialización.

En caso de no ser aceptado, solicitamos indicar el fundamento técnico que justifica la exigencia de certificaciones adicionales para personal que cuenta con dicha especialización.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026

A modo de aclaración, se señala que la finalidad del requisito es acreditar la capacidad técnica de los linieros/electricistas que ejecutarán los trabajos. A tal efecto, se aceptará la presentación de uno o varios certificados, siempre que, en conjunto, permitan demostrar el cumplimiento de lo requerido.

Consulta 22 - Anticipo financiero previsto

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2026

Favor aclarar y confirmar el porcentaje de anticipo financiero previsto para la presente contratación, considerando que el Pliego de Bases y Condiciones establece un anticipo del 1%. Que no representa un anticipo financiero propiamente dicho para el tipo de obra licitada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Se aclara que esta convocante ha establecido un anticipo del 1% (uno por ciento), si el oferente adjudicado sea una MIPYMES (Micro,Pequeña y Mediana Empresa).